

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
CARGA TRANSMUCO S.A.**

En el cantón y ciudad Riobamba, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciseis, a las diecisiete horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A., ubicada en las calles Yugoslavia s/n y 9 de Octubre (esquina), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas que representan el 100% del capital social y pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015; 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015; 5. Distribución de los beneficios sociales 2015; y 6. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía señor Luis Tayupanda Reinoso. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Flavio Saul Benalcazar Benavides El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Interviene el gerente general señor Luis Tayupanda Reinoso, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe de actividades del período 2015, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

---

Interviene el accionista señor accionista Favio Saul Benalcázar Benavides y mociona que el informe presentado por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Luis Angel Lara Granizo. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Luis Tayupanda Reinoso, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (I) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El Presidente de la compañía, señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2015. A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Galo Wilfrido Sinche Tenelema interviene y **MOCIONA** para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Segundo Benancio Quitio Pilataxi, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (I) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### 3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene la accionista Nelly Magdalena Huaraca Orozco y **MOCIONA** que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Edgar Elías Martínez Ramírez. El señor Presidente somete a votación, y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Favio Saul Benalcázar Benavides por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA TRANSMUCO S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

### 4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2015. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor José Luis Llangari Cuví y **MOCIONA** que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores administradores por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2014 Y 2015.

Interviene el señor gerente general y manifiesta que de acuerdo a los balances 2015 que ha presentado no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo que solamente tenemos el capital social por tal motivo no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas con seis minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Marco Galo Uvidia Amaguaya **MOCIONA** que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA TRANSMUCO S.A., a las dieciocho horas con treinta y dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

  
Segundo Benancio Quitio Pilataxi  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Luis Tayupanda Reinoso  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Segundo Benancio Quitio Pilataxi  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Tayupanda Reinoso  
SECRETARIO DE LA JUNTA



BENALCAZAR BENAVIDES FAVIO SAUL  
ACCIONISTA



GUAMBO GUASHPA JOSE FRANCISCO  
ACCIONISTA



HUARACA OROZCO NELLY MAGDALENA  
ACCIONISTA



LARA GRANIZO LUIS ANGEL  
ACCIONISTA



LLANGARI CUVI JOSE LUIS  
ACCIONISTA



MARTINEZ RAMIREZ EDGAR ELIAS  
ACCIONISTA



PAREDES ZUÑIGA BOLIVAR MARCELO  
ACCIONISTA



QUITIO PILATAXI SEGUNDO BENANCIO  
ACCIONISTA



SINCHE TENELEMA GALO WILFRIDO  
ACCIONISTA



TAYUPANDA GALORA VICTOR ADOLFO  
ACCIONISTA



TAYUPANDA REINOSO JORGE ALFREDO  
ACCIONISTA



TAYUPANDA REINOSO LUIS  
ACCIONISTA



UVIDIA AMAGUAYA MARCO GALO  
ACCIONISTA



YAMBAY TAYUPANDA JUAN  
ACCIONISTA